

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 1.350/2022

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía número 2022/00001374, de 22 de abril, han sido aprobadas la convocatoria y bases del proceso para la cobertura temporal por interinidad de un puesto de trabajo de Monitor de Natación/Socorrista, para la sustitución de una trabajadora de este Ayuntamiento que se encuentra en situación

de Incapacidad Temporal, con derecho a reserva de puesto, estando la publicación íntegra de la misma, conforme a las referidas bases, en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento:

(<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>), así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de La Carlota (<https://transparencia.lacarlota.es>).

El plazo de presentación de solicitudes es de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

La Carlota, 22 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Granados Miranda.